

## NOTA DE PRENSA

### **Liquidaciones 13/2017 y 1/2018 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista**

- El desajuste provisional de ingresos en la liquidación 13/2017 se situó en -644,9 millones de euros, 581,1 millones de euros por debajo de lo previsto.
- El déficit gasista fue de 62 millones de euros, frente al déficit de 175 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior

**Madrid, 21 de febrero de 2018.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado los informes correspondientes a la 13ª liquidación provisional de 2017 y la 1ª liquidación provisional de 2018 (enero) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa). (Para conocer en que consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC consulta [CNMCBlog](#)).

#### **Sector eléctrico**

La evolución del consumo y de los ingresos por peajes de acceso y cargos está por encima de los valores promedio históricos para dicha liquidación. En particular, el consumo registrado en la Liquidación 13/2017 (242.404 GWh) ha sido un 2,3% superior al valor promedio observado en años anteriores. Los ingresos por peajes de acceso y cargos de consumidores (13.728,3 M€) han resultado un 0,3% superiores (36,6 M€) al valor promedio histórico.

En la Liquidación 13/2017 el desajuste provisional de ingresos registrado se situó en -644,9 millones de euros, siendo inferior en 581,1 M€ al esperado para esta liquidación, debido, fundamentalmente, a la retribución adicional y específica de los Sistemas no peninsulares (-455,3 M€).

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

	Previsión anual 2017 Orden ETU/1976/2016	Previsión de Liquidación 13/2017	Liquidación 13/2017
<b>Costes regulados (miles €) (A)</b>	<b>17.101.122</b>	<b>17.122.835</b>	<b>16.580.678</b>
Costes de acceso	17.487.886	17.457.897	17.007.311
Otros costes regulados (1)	-386.764	-335.062	-426.633
<b>Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)</b>	<b>13.956.043</b>	<b>13.831.900</b>	<b>13.871.671</b>
% sobre costes regulados	82%	81%	84%
<b>Otros ingresos (miles €) (C)</b>	<b>3.154.510</b>	<b>2.064.145</b>	<b>2.064.145</b>
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.704.510	1.738.606	1.738.606
Ingresos subastas CO2	450.000	325.539	325.539
% otros ingresos sobre costes regulados	18%	12%	12%
<b>Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)</b>	<b>9.431</b>	<b>-1.226.790</b>	<b>-644.862</b>
% sobre los costes regulados (2)	0,1%	7%	4%

El Coeficiente de Cobertura se ha situado en un 95,46% (90,01% en la Liquidación 12/2017).

### Energías renovables

En la liquidación 13/2017 se han realizado reliquidaciones según la metodología del Real Decreto 413/2014. La liquidación provisional acumulada asciende a **7.078 millones de euros**, antes de IVA o impuesto equivalente.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, es necesario aplicar un coeficiente de cobertura de 95,4%. La cantidad a pagar a cuenta a los productores en la Liquidación 13/2017 asciende a 387,77 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

EJERCICIO 2017	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L13/2017 (Millones €)
<b>COGENERACIÓN</b>	1.179,641	65,115
<b>SOLAR FV</b>	2.436,634	132,967
<b>SOLAR TE</b>	1.320,819	71,996
<b>EÓLICA</b>	1.470,385	80,150
<b>HIDRÁULICA</b>	73,832	4,600
<b>BIOMASA</b>	308,883	16,821
<b>RESIDUOS</b>	115,422	6,728
<b>TRAT.RESIDUOS</b>	172,500	9,391
<b>OTRAS TECN. RENOVABLES</b>	0,182	0,010
<b>TOTAL</b>	<b>7.078,298</b>	<b>387,779</b>

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a 68 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

### **Sector gasista**

Los ingresos declarados por las empresas ascendieron a 2.915 millones de euros. Esta cantidad es un 4,5% superior al mismo periodo del ejercicio anterior, destacando el incremento de los ingresos por peaje de regasificación (+24,6%).

Adicionalmente, se han considerado los pagos derivados de los artículos 66 y 61.2 de la Ley 18/2014, 121 millones de euros, y la devolución por ejecución de sentencias de la Audiencia Nacional, 27 millones de euros.

Asimismo, se consideran los pagos, de 60 millones de euros, realizados en liquidaciones anteriores al amparo del artículo 5 del RD-ley 13/2014, anulado por Sentencia del TC nº 152/2017. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 2.657 millones de euros, un 1,7% superior al de la misma liquidación del ejercicio anterior.

La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 2.688 millones de euros, habiéndose descontado la retribución por operación y mantenimiento del AS Castor, afectada por la Sentencia del TC nº 152/2017, y las aprobadas mediante resoluciones de la DGPEM en el año 2017.

Considerando la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables, se obtiene en esta liquidación provisional un déficit de 62 millones de euros, frente al déficit de 175 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. El índice de cobertura fue del 97,7% de la retribución acreditada.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 13/2017 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 13/2017 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 13/2017 del gas natural](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

## Liquidación 1/2018 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

### Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos registrado en la primera liquidación de 2018 fue de -805,7 millones de euros (M€), 166 M€ inferior al esperado. La demanda en consumo registrada (4.778 GWh) ha sido un 11,1% superior al valor promedio observado en años anteriores. Por su parte, los ingresos por peajes de acceso de consumidores (399,4 M€) han resultado un 18% superiores (60,9 M€) promedio histórico. Por el contrario, los ingresos registrados por los generadores han resultado un 53,3% inferiores (0,15 M€) al valor promedio histórico.

El desajuste provisional de ingresos registrado en esta liquidación es de 805,7 millones de euros.

	PREVISIÓN 2018 Orden ETU/1282/2017	Previsión de Liquidación 1/2018	Liquidación 1/2018
<b>Costes regulados (miles €) (A)</b>	<b>17.408.336</b>	<b>1.311.869</b>	<b>1.206.198</b>
Costes de acceso	17.999.102	1.357.544	1.251.030
Otros costes regulados (1)	-590.766	-45.675	-44.832
<b>Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)</b>	<b>14.002.943</b>	<b>339.697</b>	<b>400.497</b>
% sobre costes regulados	80%	26%	33%
<b>Otros ingresos (miles €) (C)</b>	<b>3.409.463</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.959.463	0	0
Ingresos subastas CO2	450.000	0	0
% otros ingresos sobre costes regulados	20%	0%	0%
<b>Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)</b>	<b>4.070</b>	<b>-972.172</b>	<b>-805.701</b>
% sobre los costes regulados (2)	0,023%	74%	67%

Los ingresos por peajes correspondientes a lecturas del mes de enero no se reciben completamente hasta el mes de marzo. Como consecuencia de este decalaje, la primera liquidación del año arroja un coeficiente de cobertura bajo, en concreto de un **30,06%**.

### Energías renovables

Se han liquidado 63.571 instalaciones activas en el sistema de liquidaciones de la CNMC. La liquidación provisional acumulada y a cuenta correspondiente a la

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

energía generada en el ejercicio 2018 (desde el 1 de enero hasta el 31 de enero de 2018), asciende a **576 millones**. Se obtuvo un coeficiente de cobertura de 30%. La cantidad a pagar a cuenta a los productores en la Liquidación 1/2018 asciende a **173 millones**, antes de IVA o impuesto equivalente. La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, asciende a **5,942 millones**, antes de IVA o impuesto equivalente. A la fecha del cierre de la liquidación 1/2018 no se ha recibido ningún ingreso del Tesoro Público con este fin, por lo tanto, no es posible el abono de esta partida a los productores de energías renovables, cogeneración y residuos ubicadas en los territorios extrapeninsulares.

### **Sector gasista**

El total de ingresos declarados ascendió a 61 millones de euros. Esta cantidad es un 44,8% inferior al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a un cambio en la operativa de la facturación que se computa un mes después. En consecuencia, se tiene un total de ingresos netos liquidables de 47 millones de euros, un 49% inferior al de la misma liquidación del ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2018, se han incluido en el sistema de liquidaciones las retribuciones acreditadas en la Orden ETU/1283/2017, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas para el año 2018, excepto la retribución por operación y mantenimiento del AS Castor afectada por la Sentencia del TC nº 152/2017. En esta primera liquidación del ejercicio, la retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 258 millones de euros.

El déficit en términos de caja fue de 213 millones de euros, frente al déficit de 170 millones de euros en el mismo periodo del ejercicio anterior. Teniendo en cuenta los ingresos netos de liquidación, se tiene un índice de cobertura del 18% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2018 facturada hasta el 31 de enero, asciende a 3,8TWh incluida carga de cisternas desde plantas (1,1TWh). Esta cantidad es 15,1TWh inferior a la del mismo periodo de 2017, lo que supone un descenso del 80,1%. Este descenso está relacionado con el efecto señalado anteriormente.

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 1/2018 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 1/2018 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 1/2018 del gas natural](#)

*Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.*

*El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.*

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente.*